

Empresa Social de Salud Mental El Bolsón

Argentina - Río Negro - El Bolsón

Contacto: Marcelo Daniel Muscillo.

Teléfono: (02944) 491667/455550.

E-mail: refugio.peritomoreno@yahoo.com.ar.

Actores involucrados en la práctica:

La práctica está desarrollada por una cooperativa de trabajo integrada por vecinos de la región, algunos usuarios del servicio de Salud Mental del Hospital de El Bolsón y otros no.

Explicación de cómo y por qué nace la práctica:

En la provincia de Río Negro no existen manicomios desde hace 20 años. Los pacientes con sufrimiento mental son atendidos por los servicios de Salud Mental de los hospitales comunes y, en general, viven con sus familias. La falta de posibilidades de inserción laboral para los pacientes acarrea baja autoestima y obstáculos para su recuperación e inclusión social. Esta situación deriva por un lado de su desempeño menos eficiente, pero principalmente de prejuicios en muchas personas que consideran poco menos que imposible incorporar pacientes como trabajadores. La empresa social de El Bolsón nace en primer término para generar fuentes de trabajo para los pacientes del servicio de Salud Mental y también como un modo de ir disminuyendo esos prejuicios.

Este tipo de mecanismos de inserción laboral se han visto siempre como necesarios en sistemas de atención comunitaria de la salud mental, como una herramienta para reinserción social. Existen experiencias, con características propias, en distintas localidades de la Provincia.

El proyecto se inició en el año 2001, impulsado desde el Servicio de Salud Mental de El Bolsón. Inicialmente se constituyó un grupo integrado exclusivamente por pacientes del Servicio, pero a mediados de 2003 la experiencia indicó la conveniencia de conformar un grupo integrado también por otras personas de la comunidad. Desde el año 2001 hasta la actualidad se cuenta con la concesión de la confitería del Polideportivo Municipal de El Bolsón, luego de ganarla en una licitación pública. Desde allí también se presta el servicio de delivery de comidas. Desde el año 2004 se realizan servicios de catering para fiestas y reuniones. En diciembre de 2005 se tomó la concesión de un pequeño bar ubicado en un sitio estratégico de El Bolsón (junto a la Feria Regional, que es el punto de mayor afluencia de turistas). En el mes de junio de 2006, se tomó la concesión del Refugio del centro de esquí de El Bolsón, ubicado en el Cerro Perito Moreno, a 25 km. del pueblo. Esta concesión fue ganada en un concurso público convocado por el Club Andino Pitiquitrón. Actualmente, la cooperativa presta todos estos servicios. Está integrada por 20 socios, de los cuales más del 50% son pacientes del servicio. En temporadas de invierno y verano, se incorpora personal contratado, tanto pacientes como no pacientes del servicio de salud mental.

En cuanto a la forma jurídica, desde el año 2001 hasta el 2005 se trabajó bajo la personería jurídica de la Asociación Rionegrina de Salud Mental. En ese momento se constituyó como cooperativa de trabajo. Un aspecto saliente es la relación que establecemos entre el aspecto



Serie 'Abrazos' de Alejandro Marmo.

social y el comercial. En sus propósitos y en su práctica, somos una entidad de acción comunitaria, con claros objetivos de promoción de la salud y los derechos humanos, así como el combate contra la discriminación. Pero a la vez, somos una empresa que se desenvuelve en el mercado, en las mismas condiciones que el resto de los emprendimientos con los que competimos. El hecho de que la empresa esté constituida por sus beneficiarios, los convierte en agentes de su propia recuperación. Con nuestra práctica sostenemos que una organización de la sociedad civil puede ser fiel a sus principios comunitarios y a la vez poder ser autosustentable desde el punto de vista comercial. Ambos aspectos se retroalimentan: entendemos que el perfil comunitario de la cooperativa es visto con buenos ojos por nuestros clientes. A la vez, cada servicio exitoso que hacemos nos consolida en el mercado, pero fundamentalmente reafirma la idea de que las personas con sufrimiento mental pueden vivir en su comunidad y pueden hacer en ella un aporte creativo. De esta manera, apuntamos a que la comunidad cambie su visión sobre las personas que padecen sufrimiento mental y de la conducta a tomar hacia ellas: cambiar el encierro, la subestimación y la marginación por la inclusión social y la posibilidad de que cada uno desarrolle todas sus potencialidades.

Por otra parte, una característica importante de la cooperativa es involucrarse en iniciativas y necesidades comunitarias, aunque no sean directamente relacionadas con la problemática de la salud mental. Entendemos que esta actitud hace también a nuestra misión, al ejercer una participación responsable en igualdad de condiciones con otras instituciones. Entre las organizaciones con las que trabajamos en conjunto se cuentan el Hospital de El Bolsón (especialmente el Servicio de Salud Mental), cooperativas de la zona, Fundación Cooperar, Escuela Especial N° 21 de El Bolsón, Asociación Al Agua Todos y muchas otras.

Problema o necesidad que intenta resolver:

Una de las consecuencias más dolorosas de la enfermedad mental es la secuela de exclusión social que genera. Ello repercute fuertemente en el ámbito laboral. La falta de inserción laboral (que en nuestra sociedad es determinante sobre la inclusión social de una persona) genera una multitud de consecuencias negativas sobre la salud mental. Por el contrario, la posibilidad de contar con un trabajo abre las puertas a la afirmación personal. La percepción comunitaria de la locura y la actitud frente a ella es uno de los temas más relevantes entre los que nuestra cultura tiene pendientes en cuanto a la discriminación. Un eje central es trabajar sobre un cambio en la forma en que la comunidad percibe la locura y a quienes la padecen. Este cambio de percepción también se da en los pacientes que trabajan en la empresa social: dejan de verse a sí mismos como una carga para su entorno, para pasar a entender que pueden ser personas útiles para sus familias y su comunidad, que pueden ser ciudadanos íntegros. Aspiramos a que los buenos resultados de esta empresa social contribuyan a derribar algunos mitos y los beneficios puedan alcanzar a quienes no se desempeñan directamente en ella.

Impacto que se logró o espera lograr en la calidad de vida de las personas excluidas:

Aspiramos a una real inclusión social y al ejercicio pleno de la ciudadanía. Ello pasa por un cambio en la posición social de cada uno: pasar de ser una persona definida por la enfermedad mental, a ser una persona cuya ubicación en la comunidad está determinada por su labor. Esto excluye cualquier atisbo de hacer lo que llamamos "marketing de la lástima",

sino que requiere prestar servicios de buena calidad a precios razonables. Sí implica una re-conceptualización de sí mismo, al igual que un cambio de mentalidad en la comunidad.

En este marco, al objetivo primordial de generar fuentes de trabajo para pacientes con sufrimiento mental, se ha sumado otra misión de igual o mayor importancia: que la tarea que realiza la Empresa Social de Salud Mental movilice un cambio en la forma en que la comunidad mira la locura y a quienes la padecen. Muchas veces decimos que los destinatarios de la Empresa Social no son las personas con sufrimiento mental, sino el resto de la comunidad, para que puedan entender que una persona con ese padecimiento tiene otros destinos posibles que el encierro o la marginación. El hecho de ser una cooperativa de trabajo potencia los aspectos positivos respecto de la inclusión.

Aspectos innovadores o replicables de la experiencia:

Un aspecto central es que se trata de una empresa que se desenvuelve en el mercado, en igualdad de condiciones que los demás actores. No contamos con ningún tipo de subsidio ni estatal ni privado y todo el dinero que ingresa se genera con las ventas. Ninguno de los integrantes del grupo de trabajo tiene formación profesional relacionada con la salud mental. Ello trae algunas desventajas pero también aporta una ventaja: cada persona - paciente o no- no es "clasificada" en función de un diagnóstico psiquiátrico, sino de lo que sabe o no sabe hacer. Es decir: predomina la capacidad de cada uno y no su enfermedad.

El proyecto es replicable en su totalidad, cumpliendo algunas condiciones: constituir un grupo de trabajo afín y con compromiso, así como hallar un nicho de mercado que resulte interesante. Las características del emprendimiento determinan que sea necesario contar con negocios de buena rentabilidad para garantizar su supervivencia. Empresas sociales de este tipo pueden ser instrumentadas incluso en lugares donde todavía existen manicomios, como una manera de facilitar la desaparición de los prejuicios. La experiencia que hemos desarrollado a nivel humano muestra que -no sin dificultades- es posible el logro de un ambiente laboral que permita alcanzar simultáneamente los objetivos terapéuticos y empresariales

Principales obstáculos o desafíos que presenta la práctica:

- Por una parte existen obstáculos intrínsecos vinculados a la menor eficiencia en el desempeño laboral promedio del grupo. Esto significa que para alcanzar los mismos resultados de otro grupo, se debe realizar un mayor esfuerzo, el que normalmente no queda repartido de manera equitativa entre todos los asociados a la Cooperativa. - El logro de estándares de calidad aceptable requiere una mayor presencia de quienes están a cargo de la coordinación. - La falta de apoyo del Estado hace muchas veces muy esforzado el avance del proyecto.

No solamente no se cuenta con apoyo, sino que además el encuadramiento impositivo es el peor posible (por ejemplo, en cuanto a los impuestos nacionales la cooperativa es Responsable Inscripta en el Impuesto al Valor Agregado). En muchos casos esta situación impositiva nos coloca en desventaja con otros competidores que, por ejemplo, son monotributistas.